



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0002645/2013

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando la admisión de la Cra. Liliana Josefina Veteri (DNI N° 5.882.485) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales;

Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. Veteri satisface los requisitos establecidos en el Capítulo III del Reglamento de la Carrera (Ordenanza HCD N° 512);

Que asimismo se propone integrar la Comisión Asesora de Tesis, conforme lo establece el artículo 21 del mencionado Reglamento con la Dra. Cecilia Rita Ficco, Dra. Luz María Marín Vinuesa y Dra. Eliana Werbin que, como Directora de Tesis propuesta, presidirá la misma;

Que en la 7° Reunión de fecha 23 de octubre de 2019, el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas aconseja hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Admitir a la Cra. Liliana Josefina Veteri (DNI N° 5.882.485) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales.

Art. 2°.- Designar a la Dra. Eliana Werbin como Directora de Tesis de la Cra. Liliana Josefina Veteri.

Art. 3°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis con la Dra. Cecilia Rita Ficco, Dra. Luz María Marín Vinuesa y Dra. Eliana Werbin.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

